

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

WO/GA/27/1

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 6 de agosto de 2001

S

ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI

Vigésimo séptimo período de sesiones (15° ordinario)
Ginebra, 24 de septiembre a 3 de octubre de 2001

INFORME DEL SEGUNDO PROCESO DE LA OMPI RELATIVO A LOS NOMBRES DE DOMINIO DE INTERNET

Documento preparado por la Secretaría

1. En la serie de reuniones de las Asambleas celebrada del 25 de septiembre al 3 de octubre de 2000, la Asamblea General de la OMPI examinó la labor pasada de la OMPI y su prosecución en lo que atañe a los problemas que surgen de la interfaz entre los nombres de dominio de Internet y los derechos de propiedad intelectual (véase el documento WO/GA/26/3). La Asamblea General instó a proseguir esta labor, tal como se propuso en el documento sometido a su consideración y, en particular, apoyó la realización de un Segundo Proceso de la OMPI relativo a los Nombres de Dominio de Internet (véase el documento WO/GA/26/10, párrafo 26).
2. El Segundo Proceso de la OMPI relativo a los Nombres de Dominio de Internet supuso examinar las maneras de hacer frente a la utilización de mala fe y engañosa, en el contexto del sistema de nombres de dominio de Internet, de varios identificadores, además de las marcas, que constituían la base de ciertos sistemas de denominación utilizados en el mundo real o no virtual. Los identificadores en cuestión eran:
 - denominaciones comunes internacionales para las sustancias farmacéuticas;
 - nombres y siglas de organizaciones intergubernamentales internacionales;
 - nombres de personas;
 - identificadores geográficos, como indicaciones de procedencia geográfica de productos, indicaciones geográficas y términos geográficos; y
 - nombres comerciales.

3. Durante el lapso transcurrido desde esa serie de reuniones de las Asambleas, en septiembre y octubre de 2000, la OMPI ha realizado extensas consultas en el marco del Segundo Proceso de la OMPI relativo a Nombres de Dominio de Internet. Formaron parte de esas consultas de una serie de solicitudes de comentarios enviadas a todos los Estados miembros, la celebración de reuniones en todo el mundo y la publicación, el 12 de abril de 2001, de un Informe Provisional que también se distribuyó a todos los Estados miembros.

4. El Informe Final del Segundo Proceso de la OMPI relativo a Nombres de Dominio de Internet (*El reconocimiento de los derechos y el uso de nombres en el sistema de nombres de dominio de Internet*) se publicará el 3 de septiembre de 2001 en el sitio Web que la OMPI ha utilizado para llevar adelante el proceso (<http://wipo2.wipo.int/process2/index-es.html>), y se distribuirá en papel a todos los Estados miembros. Ese Informe, muy voluminoso, no se incluye como anexo del presente documento, pero está a disposición de quien lo solicite.

5. Se invita a la Asamblea General a tomar nota de la publicación y el contenido del Informe Final del Segundo Proceso de la OMPI relativo a Nombres de Dominio de Internet y a manifestar su posición en relación con las recomendaciones que figuran en ese informe.

[Fin del documento]